



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

VISTOS:

Habiéndose las tomado declaraciones a las partes involucradas en los hechos denunciados,

SE RESUELVE:

Citar a los señores Ángel Santander e Ignacio Collao, a la próxima audiencia, a realizarse en las oficinas de la Federación del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, piso 16, oficina 1602. Previa coordinación con el señor Secretario del Tribunal.

Asimismo, solicitar ficha de socio de la denunciante.

Notifíquese por la vía más expedita.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

ROL 91-2017.-

ÁLVARO MECKLENBURG RIQUELME
Secretario (s)

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

En Santiago, 29 de enero de 2018.